

ACTA N°116/2024 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a dieciséis días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro, siendo las 15:07 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Alcalde, **DON MARIO MEZA VASQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON MICHAEL CONCHA SALVO
DOÑA MYRIAM ALARCON CASTILLO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

El Administrador Municipal, don Fabián Poblete Luengo; el Director Jurídico, don Gonzalo Rebolledo González; la Directora de Secretaria Comunal de Planificación, doña Carolina Yañez Gálvez; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; el Director de DIDECO, don John Sancho Bichet; el Director de DIMAAO, don Patricio Letelier Parra; el Director de Control, don Francisco Díaz Sanhueza; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.-Aprobación del Acta Anterior.
- 2.-Informes de Comisión Educación.
- 3.-Informe Comisión Control.
- 4.-Aprobación de proyecto denominado “Mejoramiento sede social Junta de Vecinos Población Doctor Miguel Cervantes”.
- 5.-Aprobación de proyecto denominado “Mejoramiento sede social Junta de Vecinos Nueva Ilusion”.
- 6.-Aprobación Fe de Erratas Programa Municipal.
- 7.-Subvenciones Municipales.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala, medios de comunicación y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

Inmediatamente, se rinde un minuto de silencio, por el sensible fallecimiento de doña Lorena Vásquez Aldana (Q.E.P.D.), vecina de la Comuna de Linares, dando cuenta del homenaje ofrecido en su memoria en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

1.-APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Para comenzar, el Sr. Alcalde hace alusión al Acta Ordinaria N°113 de fecha 20 de agosto del año en curso, la que se somete a votación y es aprobada por unanimidad por parte de los señores Concejales.

2.-INFORMES DE COMISIÓN EDUCACIÓN.

Prosigue el Sr. Alcalde con el siguiente punto de la tabla, referente a un Informe de Comisión de Educación, cuyo contenido se transcribe a continuación:

INFORME N° 240/28 COMISIÓN DE EDUCACIÓN 17 de julio de 2024

Hora de inicio: 10:40

Hora de término: 12:35

ASISTENTES:

-Concejal Presidente	Sr. Carlos Castro Romero
-Concejal	Sr. Cinthia Labraña Villalobos
-Concejal	Sra. Myriam Alarcón Castillo
-Concejal	Sr. Jesús Rojas Pereira
-Concejal	Sr. Michael Concha Salvo
-Asesor Jurídico y Secretario Municipal (S)	Sr. Gonzalo Rebolledo González
-Director DAEM	Sr. Patricio Araya Campos
-Encargado Convivencia Escolar	Sr. Diego Espinoza Morales
-Encargado Unidad Psicosocial	Sr. Víctor Echagüe Lobos
-Presidentes y Vicepresidentes CGE de Liceos Municipales	
-Profesores Asesores del CGE de cada establecimiento	
-Responsable Informe	Sra. Cristina Jaramillo Tirapegui

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Saluda el concejal presidente de la Comisión de Educación Sr. Carlos Castro, agradece la presencia de los convocados y los insta a presentarse. Parten los Presidentes de los CGE de cada uno de los liceos:

LICEO VALENTÍN LETELIER: Sergio García Presidente; Fernanda Garrido Vicepresidente; Gloria Sagal Profesora asesora.

LICEO INSTITUTO COMERCIAL: Miguel Figueroa Presidente; Josefa Cerda Vicepresidente; Francisca Sepúlveda, Profesora asesora.

LICEO POLITÉCNICO: Osvaldo Meza Presidente; Diego Antúnez Vicepresidente; Alex Maureira Colaborador CGE.

LICEO DIEGO PORTALES: Anais Bruna Presidente; Jocsan Quezada Vicepresidente; Luis Romero, Profesor Asesor.

Continúa el concejal Carlos Castro diciendo que la idea central de esta Comisión es abordar un tema que se ha estado trabajando con otras instancias del área de educación (Reunión con profesores y representantes de distintas organizaciones de los gremios docentes), para abordar el tema de la violencia escolar, para poder ir abordando climas escolares que sean auspiciosos para poder tener un buen desempeño en los aprendizajes.

Continuó diciendo que al retomar las clases luego de la Pandemia se ha hecho más complejo el tema de la convivencia escolar. Es importante ver la forma de ir trabajando y aportando a nivel comunal en esta línea de acción. Solicitó a los presentes ir aportando con las informaciones que tengan para establecer diseños que permitan apoyar este tema, para que la convivencia y la integración sean parte del aprendizaje dentro de los establecimientos.

En primera instancia se pidió a los encargados del área Psicosocial den cuenta de algunas de las acciones que están propuestas para seguir avanzando con este tema y luego se dio la palabra a cada uno de los integrantes de los CGE para tener la visión de ellos, si es tema de conversación, si han tenido instancias de participación para analizar este tema.

Empieza a hablar el Encargado de la Unidad Psicosocial, Víctor Echagüe recalando que todo lo que sale de esta mesa de trabajo es productivo para las mejoras que se pueden hacer. Comentó que el DAEM está ocupado no sólo de lo académico, sino que también de la seguridad de los estudiantes. Por esta razón estos últimos años se ha tenido comunicación constante con Seguridad Pública, con Carabineros, y se han generado estrategias. Dentro de las propuestas que se han materializado está el focalizar los puntos más críticos que están en los sectores aledaños a los liceos, donde hay participación de policía de civil en algunos casos. Se ha compartido el número del Plan Cuadrante y de Seguridad Pública a los Directores de los liceos, y nosotros como unidad hemos trabajado directamente con la Superintendencia de Educación para actualizar los protocolos de acción. La misión de los encargados de Convivencia de los establecimientos es dar a conocer los protocolos para que todos sepan cómo actuar en algunas situaciones de violencia u otros. Estamos generando reportes para que también los colegios nos vayan visibilizando las situaciones que pasan para ir generando estrategias y aunque son muchos estudiantes (más de diez mil) se han tratado de abordar las situaciones más críticas con el sentido de asegurar que los estudiantes tengan un período de estudios tranquilo.

El encargado de convivencia escolar comenzó preguntando a los CGE si conocen a los equipos de convivencia escolar de sus establecimientos a lo que todos contestaron afirmativamente. Destacó que es muy valioso que se conozcan porque esa es la línea directa con el DAEM.

Retoma la palabra el concejal Castro y propone hacer una ronda de conversación para ver si el tema de la convivencia escolar dentro de sus CGE es tema de conversación dentro de los establecimientos.

LICEO VALENTÍN LETELIER:

Se habló del tema de prohibir la salida de los alumnos en el horario de almuerzo. El problema es que son cerca de 1.400 alumnos y el comedor no es suficientemente grande para que todos almuercen a la misma hora. Esto con la idea de evitar las peleas o asuntos de droga que se dan en esos horarios.

LICEO INSTITUTO POLITÉCNICO:

Desde el año 2017 que los estudiantes no pueden salir a la hora de almuerzo evitando así los focos de delincuencia, consumo y venta de drogas en el horario de la salida de los estudiantes.

LICEO INSTITUTO COMERCIAL:

Los temas de violencia los tratan directamente con los presidentes de cada curso. Las peleas no son tanto dentro del liceo sino afuera, por lo que una buena medida es que esté seguridad pública presente para evitar riesgo de consumo de drogas y situaciones de conflicto.

LICEO DIEGO PORTALES:

Ha sido tema de convivencia escolar lo relacionado a redes sociales con los “grupos de confesiones” donde salen insultos y peleas por comentarios que hacen los mismos alumnos. Es un tema difícil de evitar, ya que se cierra una página y al poco tiempo aparece otra.

Concejal Carlos Castro pregunta a los encargados de Psicosocial qué destino tiene la información que van recabando. Diego Espinoza responde que la información semestre a semestre va a una base de datos comunal de convivencia escolar, que da cuenta de algunas situaciones, nos permite tener una visión objetiva de cómo estamos tratando el tema de convivencia escolar dentro de los liceos y escuelas.

Director Comunal de Educación Don Patricio Araya menciona que todos deberían tener presente el tema de cuidarnos, ¿Cómo cuidamos a nuestros compañeros? Tiene que ver con un buen acompañamiento de las situaciones complejas y delicadas que se pueden dar. Para eso tenemos que valorar lo que tenemos como educadores, y qué es lo que hacemos nosotros los docentes, asistentes, presidentes de los cursos.

Víctor Echagüe mencionó que las denuncias de las estadísticas muestran que, si bien hay hechos puntuales, a veces muy graves, que tapan toda una semana de buenas acciones que se realizan dentro de los colegios, a través de las coordinaciones con Carabineros y Seguridad Pública, efectivamente hay una ronda de charlas que se están haciendo hace un tiempo en los establecimientos y van desde el área de bullying, ciber bullying, consumo de drogas entre otros. Destaca que también es importante el trabajo que se hace con los apoderados en ir regulando y apoyando nuestras acciones. Se ha tratado de mejorar el protocolo sobre el consumo de drogas, hemos establecido canales de comunicación directa con la familia y el tema de salud mental.

Concejal Michael Concha sugiere hacer charlas preventivas con la PDI, con Carabineros con la sección de delitos de ciber crimen y narcotráfico.

ACUERDOS:

1. Designar a la Unidad de Psicosocial la tarea de hacer una jornada de capacitación para mediadores escolares, uno por nivel. En esa instancia las directivas de los Centro Generales de Estudiantes (CGE) se coordinarán para hacer una actividad en conjunto para los liceos.
2. Una vez hecha la capacitación, generar una jornada de reflexión al interior de los establecimientos de convivencia escolar, que permita trabajar este insumo con el consejo escolar.

3. Generar una instancia de trabajo en conjunto con SECPLAN y Seguridad Ciudadana para hacer un plan de intervención en la recuperación de los espacios públicos, que son lugares de conflicto como el pasaje Linares Jaen, Alameda, Camino al Terminal de buses, calles Freire con Presidente Ibáñez, Paso peatonal La Virgen, Plazoleta Víctor Jara, en los horarios de 16:30 a 18:00 horas.
4. Generar un espacio de encuentro donde se reúnan todas las directivas de los centros generales de estudiantes y establecer una actividad en común que se pueda llevar a cabo.
5. Recuperación de ascensores en los liceos.

Concejal Presidente de la Comisión de Educación agradece la asistencia y participación de los presentes y los animó a seguir trabajando, que la responsabilidad que tienen vaya generando frutos en sus comunidades.

En relación al tercer acuerdo, hace saber el Concejal don Michael Concha que al día siguiente de dicha comisión ocurrió un hecho de violencia en aquellos pasajes, por lo que pide que se pueda instruir de manera rápida.

Sobre lo mismo, el Sr. Alcalde le pide al señor Administrador pueda instruir dicho punto a través de correo electrónico.

Sin más observaciones, el Sr. Alcalde continua con el siguiente informe.

Asimismo, da lectura al segundo informe de Comisión Educación el que se detalla a continuación:

**INFORME N° 245/31 COMISIÓN DE EDUCACIÓN
04 de septiembre de 2024**

Hora de inicio: 10:38

Hora de término: 11:25

ASISTENTES:

-Concejal Presidente	Sr. Carlos Castro Romero
-Concejal	Sr. Christian González Monsalve
-Concejal	Sr. Jesús Rojas Pereira
-Concejal	Sr. Michael Concha Salvo
-Asesor Jurídico	Sr. Gonzalo Rebolledo González
-Secretario Municipal	Sr. Pablo Aguayo Rioseco
-Director DAEM	Sr. Patricio Araya Campos
-Encargado Convivencia Escolar	Sr. Diego Espinoza Morales
-Director Biblioteca Municipal	Sr. Renato Urrea Díaz
-Encargado Convivencia Biblioteca Municipal	Sr. Pedro Rosson Ramírez
-Responsable Informe	Sra. Cristina Jaramillo Tirapegui

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Saluda el concejal presidente de la Comisión de Educación Sr. Carlos Castro, presenta a los convocados a la reunión y comenta que los objetivos que están planteados para esta reunión son poner en relieve la importancia del Día de la Biblioteca Escolar y además destacar el hito significativo que representa la primera lectura de los alumnos de primero básico.

La idea es hacer una actividad en conjunto entre DAEM y la Biblioteca Municipal que permita reunir a alumnos de primero básico de diez establecimientos educacionales municipalizados, que realicen una lectura en público, de un cuento infantil que permita mostrar el hito de la primera lectura y entregar un reconocimiento por este gesto.

Toma la palabra el Director de la Biblioteca, quien refiere estar completamente de acuerdo con la actividad y afirma que sólo faltaría ponerse de acuerdo en las fechas, horarios y convocatoria.

Director Comunal de Educación Don Patricio Araya Campos afirma que el Hito de la Primera Lectura, es una actividad que se hace en todas las unidades educativas en los primeros básicos. Sin embargo, le parece bien hacer una actividad comunal de este estilo. Pero lo que recalcó es la importancia de no exponer a los alumnos a textos que no hayan podido leer con anterioridad, para familiarizarse con el texto y poder leerlo sin problemas frente a otras personas. Mencionó también que desde este año se optó por ocupar el Método Matte en los primeros básicos y el próximo año se espera comenzar con Semilla, que es el método que se usa en kínder para el aprendizaje de la lectoescritura.

Concejal Christian González le parece muy valioso poder estimular la lectura, porque hoy tenemos un déficit a nivel de sociedad con el tema de la lectura. La deformación del lenguaje es un tema que se ve cada día con mayores problemáticas, por lo que hay que seguir estimulando la lectura y generar instancias como ésta. Ojalá sea un puntapié inicial para que se generen más jornadas relacionadas con lectura y escritura para motivar a los niños en la importancia de la gramática y la escritura.

Se establece como fecha el día miércoles 23 de octubre y el Director Comunal de Educación recalca que el texto debe ser conocido por el alumno que hará la lectura.

Toma la palabra Diego Espinoza, encargado de Convivencia Escolar DAEM y señala que el hito de la primera lectura es una actividad muy importante en las comunidades educativas, los alumnos se visten de una forma especial, las escuelas hacen actividades, a veces un café literario, por lo que apoya la realización de la actividad. Propone realizar un tour por la biblioteca y mostrarles las instalaciones a los alumnos. Señala que desde el DAEM este año se implementó el concurso “Convivencia Escolar en Cien Palabras” que fue un éxito, participaron 80 cuentos creados por alumnos de enseñanza media de los liceos municipales, explicando que esas son algunas iniciativas que van fomentando la lectura y que sumado a esta iniciativa comunal, van a reforzar aún más los esfuerzos que estamos realizando.

Concejal Castro para ir terminando la Comisión, solicita que desde el DAEM se haga la convocatoria e inscripción de los participantes: dos niños por establecimientos (una niña y un niño) y que participen diez establecimientos y se designe un equipo ejecutivo que desarrolle la actividad.

Se designó la fecha del 11 de septiembre, a las 15:30 horas, en la Biblioteca Municipal para que el equipo ejecutivo se pueda reunir, para hacer la estructura de la actividad.

ACUERDOS:

1. Realizar actividad de coordinación entre el DAEM y la Biblioteca Municipal: Hito de Primera Lectura con estudiantes de Primero Básico, para el Día de la Biblioteca Escolar, el 23 de octubre.
2. Solicitar a RRPP de la Municipalidad la adquisición de un libro de cuentos infantil para los niños que participen y una colación para ellos.

3. Generar un equipo ejecutivo para desarrollar este evento con dos integrantes de la Biblioteca Municipal (Renato Urrea y Pedro Rosson) y dos integrantes del DAEM (Carolina Torres y Julia Uribe) con reunión el miércoles 11 de septiembre, a las 15:30 horas.

En relación al segundo acuerdo, el Sr. Alcalde le pide al señor Administrador pueda instruir dicho punto.

De igual manera, referente al tercer acuerdo informe el Sr. Alcalde que es un hecho consumado.

3.-INFORME COMISIÓN CONTROL.

Seguidamente, el Sr. Alcalde presenta el Informe de Comisión Control, el cual se detallará a continuación:

INFORME N°225-31/2024

“COMISIÓN CONTROL DEL CONCEJO MUNICIPAL”

FECHA : 23 de julio de 2024.-

HORA INICIO : 15:54 Hrs.

HORA TÉRMINO : 17:32 Hrs.

ASISTENTES:

SRA. MYRIAM ALARCÓN CASTILLO, Concejala Presidente de la Comisión

CONCEJALES SEÑORES:

SR. CARLOS CASTRO ROMERO

SR JESÚS ROJAS PEREIRA

SR. CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS

FUNCIONARIOS SEÑORES (AS):

SR. PABLO AGUAYO RIOSECO SECRETARIO MUNICIPAL

SR. GONZALO REBOLLEDO ASESOR JURÍDICO

SR. FRANCISCO DÍAZ SANHUEZA DIRECTOR CONTROL

SR. VÍCTOR HUGO CASTRO DIRECTOR D.A.F.

SRA. CAROLINA YAÑEZ GÁLVEZ DIRECTORA DE SECPLAN

SR. JOSÉ ROJAS PROFESIONAL SECPLAN

TABLA

Reunión de Trabajo “**Análisis Informe Trimestral del Estado de Avance del Ejercicio Presupuestario del Municipio y de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal, Departamentos de Educación y Salud, correspondiente al primer Trimestre del 2024**”.

El objetivo del Estado de Avance de la Ejecución Presupuestaria tanto de Ingresos, como Gastos, que se establecen de la Municipalidad, como de los Deptos. de Educación y Salud, respectivamente, es señalar el límite máximo vigente y el porcentaje total ejecutado al trimestre y representar situaciones de avance que difieren en un mayor o menor porcentaje, de lo que corresponde al 25% referencial al Trimestre enero-marzo del 2024.

DESARROLLO DE LA COMISIÓN

Da inicio a la Comisión Control la Presidenta doña Myriam Alarcón Castillo, Concejala de Linares, saludando y dando la bienvenida a los presentes y agradeciendo su presencia.

A continuación, cede la palabra a Don Marcelo Pérez, Auditor de la Unidad de Control, quién comienza revisando los Ingresos Municipales Percibidos y por Percibir, a los cuales don Víctor Hugo Castro, Director D.A.F. hizo la observación de que se agregue el porcentaje de los ingresos percibidos y por percibir en el Ingreso Presupuestario. Se conversa sobre el cambio de formato del Informe.

Ingresos Municipales

En cuanto a los ingresos por percibir, el Sr. Marcelo Pérez señala que se ha hecho reiterativo en el último tiempo, el hacer un análisis a los Ingresos por Percibir, en cuanto a la antigüedad que tienen algunos para ver si procede ir sacándolos y limpiando esa cuenta, ya que está bastante abultada y en base a ella, al hacer la modificación presupuestaria de ingresos trae como consecuencia que haya que efectuar también una modificación de gastos, ya que si esa cuenta de ingresos está sobrevalorada, pudiese que eventualmente hayan gastos que no tengan financiamiento. Se debe hacer una limpieza en las cuentas.

Se observa, además, que fue mal realizado el asiento de apertura de deudores según comprobante contable N°192 del 01.01.2024 ya que no fueron reconocidos como ingresos por percibir aquellos provenientes del año 2023 equivalente a \$ 1.180.035.243, asimismo, se aprecia que los ingresos por percibir devengados por la cantidad de \$ 3.570.026.574, estos al primer trimestre se encuentran desagregados respecto al concepto que corresponden.

Se conversa el tema entre los asistentes.

Se debe tener presente que de los \$4.750.061.817 solo \$ 1.180.035.243 provienen del año 2023, existiendo a lo menos \$3.570.026.574. que se arrastran desde hace más de un año de antigüedad, los que eventualmente por el tiempo transcurrido, podrían ser susceptible de un ajuste de la cuenta respectiva, más aún, considerando que el porcentaje promedio de recuperación de los últimos 5 años es solo de 8,96%. Por eso se reitera la limpieza de esta cuenta

Don Francisco Díaz, Director de Control Interno, menciona que los Sres. Concejales en un Concejo aprobaron la contratación de personal de apoyo para realizar la limpieza de estas cuentas.

En virtud de lo anterior, se reitera al Director D.A.F., que adopte las medidas correctivas para que, en lo sucesivo se identifiquen todos los ingresos por percibir, considerando que si el Municipio ha dejado de percibir ingresos que vienen de años anteriores, se debieran tomar las acciones legales respectivas o los procedimientos administrativos internos para recuperar a la brevedad dichos ingresos. Asimismo, previamente deberá realizar un análisis que determine si tales ingresos por percibir están o no afectos a posible deterioro y/o castigo, realizando los ajustes que correspondan acorde

a los procedimientos establecidos en la normativa Contable vigente para el Sector Municipal.

En relación al Saldo Inicial de Caja, según balance presupuestario de ingresos, el Saldo Inicial de Caja ajustado vigente al primer trimestre es de \$ 419.494.000 y conforme a las directrices impartidas a través de dictamen N° 20.101 de 2016 y el oficio N° 46.211 de 2011, ambos de la Contraloría General de la República, se pudo verificar que no se ha efectuado correctamente la actualización presupuestaria necesaria para incorporar el Saldo Inicial de Caja real equivalente a \$ 431.728.475, observándose una diferencia de \$12.234.475.

Se conversa el tema y don Víctor Hugo Castro, Director de Finanzas menciona que no se ha realizado ningún ajuste por ese monto, que va a revisar.

Se conversa el tema, ya que, por suspensión de Comisiones anteriores por falta de Quorum, esta información es del Primer Trimestre y puede ser que se hayan realizado ajustes.

Ingresos Educación

El Presupuesto de Ingreso Educación arroja un general de 26%, donde tiene un 28% respecto de las Transferencias Corrientes y un 15% respecto de Ingresos Corrientes.

Según balance presupuestario de ingresos, el Profesional Auditor de Control, señala que el Saldo Inicial de Caja vigente al primer trimestre es de \$10.000. De lo anterior, se pudo verificar que al primer trimestre el DAEM aún no ha efectuado la actualización presupuestaria necesaria para incorporar el Saldo Inicial de Caja real equivalente a - \$1,579.720.749. Se deberá tener presente que al incorporar un Saldo Inicial de Caja Negativo conllevará a que se tenga que modificar el presupuesto de gastos con la respectiva disminución en las cuentas de gastos.

El Sr. Raúl Sanhueza Núñez, Jefe de Finanzas DAEM, da a conocer que a la fecha no se ha presentado la Modificación Presupuestaria al Concejo y que se debería realizar la tercera semana de Agosto.

Sobre el Presupuesto Vigente, agrega el Profesional de Control, que, al examinar el programa de ingresos al 31 de marzo 2024, se observa que hay ingresos devengados mayores al presupuesto vigente, debiéndose introducir las modificaciones y/o ajustes presupuestarios correctivos correspondientes.

Sobre los Ingresos por percibir se puede apreciar que hay un monto de \$153.374.679, que se arrastran desde hace más de un año de antigüedad, los que eventualmente por el tiempo transcurrido, podrían ser materia de un ajuste de la cuenta respectiva, más aún, considerando que el porcentaje promedio de recuperación de los últimos 5 años es solo de 55,50%. Falta hacer ajustes.

Se conversa sobre el pago, descuento y tramitación de Licencias Médicas a funcionarios DAEM.

El Jefe de Finanzas DAEM, concluye diciendo que al hacer un análisis de ingreso de las Licencias Médicas más antiguas, rebajarían ese porcentaje, pero no hay personal que pueda realizar ese trabajo.

Don Carlos Castro hace mención a que, el presupuesto se conoce para hacer una estimación de gastos para el año siguiente, a lo que El Director DAF dice que el presupuesto se empieza a trabajar en agosto, en septiembre debe estar finiquitado para que la primera

semana de octubre sea entregado al Concejo, por lo tanto hay 3 meses del año en incertidumbre, donde uno debe proyectar con las estimaciones del fondo común.

Se conversa el tema.

Ingresos Salud

En cuanto al Departamento de Salud, en lo general presenta un 19% de avance al 31 de marzo.

Salud al igual que Educación, menciona el Profesional Auditor de Control, en el primer trimestre tampoco incorporaron el saldo inicial de caja, que en su caso era positivo. Se incorporo el Saldo Inicial de Caja durante el segundo trimestre.

Sobre los Ingresos por Percibir, señala el Sr. Marcelo Pérez S., se puede apreciar que del presupuesto inicial proyectado para el año 2024 por \$10.000, no ha sido ajustado en el primer trimestre en relación a los derechos por percibir (ingresos devengados y no percibidos) pendientes al 31 de diciembre del año anterior equivalentes a \$ 12.179.400. De acuerdo a lo anterior, la modificación presupuestaria que ajusta entre otros los ingresos por percibir, conforme a los saldos reales al 1º de enero del ejercicio presupuestario, deberá efectuarse durante el primer trimestre del mismo año, hecho que no sucede en la especie.

Sin perjuicio de lo anterior, se observa que no se están devengando y considerando como ingresos por percibir aquellos provenientes de la recuperación de licencias médicas de años anteriores, considerando que conforme lo informado por el Jefe RRHH DECOSAL mediante certificado S/Nº de Licencias Médicas de fecha 20.04.2024, según registros al 31 de marzo del 2024, mantienen "licencias médicas pendientes" por \$ 558.503.384 aproximadamente, correspondientes al periodo 2020 al 2023.

Gastos Municipales

En esta área se tiene un avance de un 29%, donde hay unas cuentas que están con déficit al primer trimestre, de las cuales posiblemente a esta fecha ya estén modificadas.

Se conversa el tema y don Víctor Hugo Castro, quien explica el tema de las devoluciones, en donde SECPLAN debe rendir cuenta de Proyectos, que son fondos enteros y hay que depositar antes del 30 de marzo o quedan retenidas las otras remesas.

De la Deuda Flotante se tiene pagada solo una parte, conforme el balance de ejecución presupuestaria al 31 marzo se ha cancelado solo \$ 1.733.433.000, quedando un saldo por pagar de \$ 543.070.000 aproximadamente, que se arrastran del periodo anterior. Cabe mencionar que dicho pago fue realizado los primeros días de abril del año en curso.

En relación a los gastos en personal, menciona Marcelo Pérez, se mantiene una diferencia con la DAF, ya que estamos sobre lo que establece la norma considerando los estipendios y directrices de C.G.R. determinó que tanto el presupuesto inicial como vigente del gasto a contrata excede en un 0,60% y 2, 73% respectivamente respecto al presupuesto asignado a la planta municipal.

Se conversa el tema entre los participantes de la Comisión.

Gastos en Educación.

El Área de Educación presenta un 29% de ejecución y falta realizar modificaciones presupuestarias en varias cuentas, señala el Profesional de Control. Tampoco se ha realizado la Modificación Presupuestaria a la Deuda Flotante que eran \$57.446.882, de los

cuales se han pagado \$39.99.449. Conforme el balance de ejecución presupuestaria se puede apreciar que se encuentra cancelado solo el 68,66% de la Deuda Flotante.

Don Víctor Hugo Castro, señala en el Área Municipal se realizan Modificaciones todos los días, ya que el presupuesto es variable, DAEM tiene subvención.

El Concejal Jesús Rojas pregunta si el sector más vulnerable es DIDECO, esto por los movimientos que se deben ejecutar en cuanto a gastos. El Jefe de Finanzas responde que DIDECO y Servicios Generales, son los departamentos que generan más gastos, ya sea por Emergencias, Incendios, Ayudas Sociales, Mantenciones de Caminos, etc.

Se conversa sobre el tema expuesto por el Concejal Rojas, se analiza la entrega de subvenciones y ayudas sociales, mencionando que:

- La gente cambió y quiere subvenciones completas, la comunidad está más exigente.
- No hay trabajo en conjunto con las Juntas de Vecinos.
- La comunidad debe ser más organizada y no solo asistencialismo.
- Años atrás se analizaba mucho más la entrega de subvenciones.
- Hay carritos de comida exentos de pago y tiene más de 4 años y tiene personas trabajado con contrato y pago de imposiciones.
- Se están entregando muchas subvenciones sin ningún filtro.

La Concejala Cinthia Labraña propone trabajar en un reglamento o modificación a la entrega de subvenciones, que se haga una escala de prioridades.

EL Director de Control Interno informa que este tema ya se había conversado anteriormente y se puede hacer un reglamento con directrices, hacer una Normativa que regule y supervise que los recursos son ocupados en la actividad o motivo por el que se pide. Aumentar número de requisitos de antecedentes, Modificar la Ordenanza, etc.

Además, agrega que falta realizar supervisión a trabajos que se realicen con fondos de subvenciones. La Unidad de Control podría hacer terreno siempre y cuando le asignen vehículo.

Gastos Salud

En cuanto al Departamento de Salud, en lo general presenta un 24% avance, señala Marcelo Pérez y no se ha realizado la Modificación Presupuestaria.

De la Deuda Flotante el presupuesto inicial proyectado para el año 2024 no ha sido ajustado en relación las deudas exigibles (compromisos devengados y no pagados) pendientes al 31 de diciembre del año anterior equivalente a \$ 788.590.438 según comprobante N°511 del 31.12.2023 y ajustada a través de comprobantes N°s 46, 47, 48 y 105 de 2024 quedando en \$787.782.234. Sin perjuicio de lo anterior, conforme la ejecución presupuestaria se observa que al primer trimestre por concepto de Deuda Flotante se han devengados los\$ 787.782.234, de los cuales, solo se encuentra cancelado el 47,61% faltando por pagar\$ 412.731.902, al primer trimestre.

Debido a que no asistió a la Comisión Control ningún representante del Área de Salud para analizar y dar respuesta a las observaciones realizadas en el Informe, el Sr. Concejal Presidente, da por finalizada la reunión.

Hace el alcance el Concejal don Carlos Castro, sobre que se realizaron 2 comisiones de control anteriores a ésta, lo cual el jefe de Finanzas Salud no asistió por lo que por esa razón no se puso analizar el área de Salud.

Agrega, la Concejala doña Myriam Alarcón quien confirma la situación y además agrega que el jefe de Finanzas DAEM llegó tarde y por esa razón no se pudo analizar el área de Educación.

Da a conocer el Sr. Alcalde que las citaciones a reuniones de Comisiones no son invitaciones, por lo que pide instruir a las personas que fueron citadas y no asistieron a dichas comisiones a que den algún tipo de explicación dentro de las 48 horas mediante correo electrónico.

Asimismo, informa el Sr. Alcalde que no hubo acuerdos en dicha comisión por lo que continua con el siguiente punto de la tabla.

4.-APROBACIÓN DE PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN DOCTOR MIGUEL CERVANTES”.

Continua, el Sr. Alcalde con el Memorándum N°1725/50 de fecha 10 de septiembre del año en curso, por parte del Director de Desarrollo Comunitario, referente a que la Municipalidad de Linares adquiere el compromiso de mantención de las obras del proyecto denominado “Mejoramiento sede social Junta de Vecinos Población Miguel Cervantes” postulado al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo D.S N°27 (V. y U.) 2016.-

Sin observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación lo dicho anteriormente, lo que es aprobado por todos los señores Concejales.

5.-APROBACIÓN DE PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS NUEVA ILUSION”.

De la misma manera, el señor Alcalde hace alusión al Memorándum N°1726/50 de fecha 10 de septiembre del presente año, del Director de DIDECO, en relación a que la Municipalidad de Linares adquiere el compromiso de mantención de las obras del proyecto denominado “Mejoramiento sede social Junta de Vecinos Nueva Ilusión” postulado al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo D.S N°27 (V. y U.) 2016.-

Sin dudas, ni consultas, el Sr. Alcalde somete a votación lo mencionado, lo que es aprobado por parte de los señores Concejales.

6.-APROBACIÓN FE DE ERRATAS PROGRAMA MUNICIPAL.

Prosigue el Sr. Alcalde con el sexto punto de la tabla, referente a Fe de Erratas de programa aprobado en el Concejo Ordinario N°115 de fecha 10 de septiembre del año en curso, reflejado en el Memorándum N°279 de fecha 13 de septiembre del 2024, del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, con el siguiente detalle:

DONDE DICE:

Labores de aseo en la semana de la Chilenidad.

DEBE DECIR:

Aseo en el sector Céntrico de Linares.

Toma la palabra, el Concejel don Marco Ávila haciendo mención a que requiere una reunión de Comisión de Turismo y Medio Ambiente, con el fin de analizar la ordenanza de arborización, por lo que solicita la posibilidad de invitar a Mauricio Ponce experto en el tema.

Somete a votación el Sr. Alcalde el punto anterior, el que es aprobado por parte de los señores Concejales.

7.-SUBVENCIONES MUNICIPALES.

El último punto de la tabla, lo da a conocer el Sr. Alcalde haciendo referencia a una Fe de Erratas de una subvención aprobada, detallada a continuación:

DONDE DICE:

ORGANIZACION	OBJETIVO	MONTO
Junta de vecinos Pejerrey	Para arrendar carpa, en la realización de la Fiesta de la Chilenidad los días 18, 19 y 20 de septiembre, en Pejerrey.	\$1.000.000.-

DEBE DECIR:

ORGANIZACION	OBJETIVO	MONTO
Junta de vecinos Pejerrey	Para arrendar carpa, en la realización de la Fiesta de la Chilenidad los días 18, 19 y 20 de septiembre, en Pejerrey.	\$2.000.000.-

Aclara el Sr. Alcalde que se realiza una Fe de Erratas y no una nueva subvención por la razón de que es más rápido de esta manera poder entregar dichos dineros.

Inmediatamente, somete a votación dicha Fe de Erratas la que es aprobada de manera unánime por los señores Concejales.

Asimismo, presenta Subvención Extraordinaria Municipal, detallada a continuación:

ORGANIZACION	OBJETIVO	MONTO
Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Bicentenario Instituto Comercial	Para la estadía, alimentación, colación y publicidad de la realización de una actividad musical, los días 14 al 17 de octubre del 2024.	\$1.920.000.-

Pregunta el Concejal don Carlos Castro si dicha subvención tiene financiamiento.

El Administrador Municipal don Fabián Poblete responde que efectivamente hay presupuesto.

Somete a votación el señor Alcalde la subvención para el Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Bicentenario Instituto Comercial, siendo aprobada por todos los señores Concejales.

El Sr. Alcalde agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 15:22 horas.

PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº116/2024 CELEBRADA EL DÍA LUNES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

116/O/01.- Aprobar la mantención de las obras que se realicen en el proyecto “Mejoramiento sede social Junta de Vecinos Población Miguel Cervantes”.

116/O/02.- Aprobar la mantención de las obras que se realicen en el proyecto “Mejoramiento sede social Junta de Vecinos Nueva Ilusión”.

116/O/03.- Aprobar Fe de Erratas del programa detallado como sigue:

DONDE DICE:

Labores de aseo en la semana de la Chilenidad.

DEBE DECIR:

Aseo en el sector Céntrico de Linares.

116/O/04.- Aprobar Fe de Erratas de una Subvención Extraordinaria Municipal, detallándose a continuación:

DONDE DICE:

ORGANIZACION	OBJETIVO	MONTO
Junta de vecinos Pejerrey	Para arrendar carpa, en la realización de la Fiesta de la Chilenidad los días 18, 19 y 20 de septiembre, en Pejerrey.	\$1.000.000.-

DEBE DECIR:

ORGANIZACION	OBJETIVO	MONTO
Junta de vecinos Pejerrey	Para arrendar carpa, en la realización de la Fiesta de la Chilenidad los días 18, 19 y 20 de septiembre, en Pejerrey.	\$2.000.000.-

116/O/05.- Aprobar Subvención Extraordinaria Municipal al Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Bicentenario Instituto Comercial.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

SE INSTRUYE

SR. DIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS

1.- Enviar nota a la familia de doña Lorena Vásquez Aldana (Q.E.P.D.), vecina de la Comuna de Linares, dando cuenta del homenaje ofrecido en su memoria en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

SR. DIRECTOR DAEM

1.- Designar a la unidad de Psicosocial la tarea de hacer una jornada de capacitación para mediadores escolares, uno por nivel. En esa instancia las directivas de los centros generales de estudiantes se coordinarán para hacer una actividad en conjunto para los liceos.

2.- Una vez hecha la capacitación, generar una jornada de reflexión al interior de los establecimientos de convivencia escolar, que permita trabajar este insumo con el consejo escolar.

3.- Generar un espacio de encuentro donde se reúnan todas las directivas de los centros generales de estudiantes y establecer una actividad en común que se pueda llevar a cabo.

4.- Recuperación de ascensores en los liceos.

5.- Realizar una actividad de cooperación y coordinación entre el DAEM y la Biblioteca Municipal ara significar el "Hito de Primera Lectura" para estudiantes de primero básico para el día de la Biblioteca Escolar el 23 de octubre.

6.- Generar un equipo ejecutivo para desarrollar este evento de primera lectura con dos integrantes de la Biblioteca Municipal (Renato Urrea y Pedro Rosson) y dos integrantes del DAEM (Carolina Torres y Julia Uribe) con reunión inicial el miércoles 11 de septiembre, a las 15:30 horas.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

1.- Instruir mediante correo electrónico, generar una instancia de trabajo en conjunto con SECPLAN y Seguridad Ciudadana para hacer un plan de intervención en la recuperación de los espacios públicos, que son lugares de conflicto como el pasaje Linares Jaen, Alameda, camino al terminal de buses, calles Freire con Presidente Ibáñez, paso peatonal la Virgen, Plazoleta Víctor Jara, en los horarios de 16:30 a 18:00 horas.

2.- Solicitar la adquisición de un libro de cuento infantil a cada uno de los 30 o 40 niños y niñas de primero básico que participarán de la actividad "Hito de Primera Lectura" a realizarse el 23 de octubre, así como una pequeña colación para ellos.

3.- Por especial encargo del Sr. Alcalde se deja constancia que es de carácter obligatorio la asistencia de los funcionarios que son citados a las distintas comisiones de trabajo del Concejo Municipal, y la no concurrencia será catalogada como falta grave sin la debida justificación.

SR. DIRECTOR DIDECO

1.- Tener presente la aprobación de la mantención de las obras que se realicen en el proyecto “Mejoramiento sede social Junta de Vecinos Población Miguel Cervantes”.

2.- Tener en consideración la aprobación de la mantención de las obras que se realicen en el proyecto “Mejoramiento sede social Junta de Vecinos Nueva Ilusión”.

SR. DIRECTOR DE DIMAAO

1.- Considerar la aprobación del Memorándum N°279 de fecha 13 de septiembre del presente año, sobre la Fe de Erratas del programa detallado como sigue:

DONDE DICE:

Labores de aseo en la semana de la Chilenidad.

DEBE DECIR:

Aseo en el sector Céntrico de Linares.

2.- Invitar en la próxima Comisión de Turismo y Medio Ambiente, a don Mauricio Ponce Donoso consultor y evaluador de árboles urbanos.

SR. JEFE DE FINANZAS SALUD

1.- Dar las excusas por la ausencia de las últimas reuniones de Comisión Control.

SRES. DIRECTORES DIDECO Y DAF

1.- Tener presente la aprobación de la Fe de Erratas de una Subvención Extraordinaria Municipal, detallándose a continuación:

DONDE DICE:

ORGANIZACION	OBJETIVO	MONTO
Junta de vecinos Pejerrey	Para arrendar carpa, en la realización de la Fiesta de la Chilenidad los días 18, 19 y 20 de septiembre, en Pejerrey.	\$1.000.000.-

DEBE DECIR:

ORGANIZACION	OBJETIVO	MONTO
Junta de vecinos Pejerrey	Para arrendar carpa, en la realización de la Fiesta de la Chilenidad los días 18, 19 y 20 de septiembre, en Pejerrey.	\$2.000.000.-

2.- Asimismo, considerar la aprobación de la Subvención Extraordinaria Municipal, con el siguiente detalle:

ORGANIZACION	OBJETIVO	MONTO
Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Bicentenario Instituto Comercial	Para la estadía, alimentación, colación y publicidad de la realización de una actividad musical, los días 14 al 17 de octubre del 2024.	\$1.920.000.-